

Cine español: ¿adiós o hasta luego?

DIEGO GALAN

LA semana pasada comentábamos ampliamente las razones de la gran crisis del cine español. Pocas posibilidades para su supervivencia tenía —y tiene— este cine de nuestros pecados y nuestras virtudes. La presión de las multinacionales, por un lado, la incompetencia de los distintos departamentos oficiales encargados de su custodia, por otro, y, como fondo, la influencia de algunos comerciantes del cine, empeñados en construir las leyes a la medida de sus ambiciones personales, hacen del caso un conglomerado confuso y poco propicio a soluciones claras. Sin olvidar, claro está, esa extraña y oscura razón que hace que las cosas sigan siempre igual. La oscuridad de quien puede decidir que sean las multinacionales quienes determinen el panorama del cine en nuestro país.

Desde la pasada semana han ocurrido algunas cosas en la batalla que los cineastas españoles mantienen contra quienes han decidido su desaparición. "¿No quería el director general de Cine, don Luis Escobar, que nos reuniéramos entre nosotros para llegar a acuerdos comunes? Pues lo hemos hecho en cuarenta y ocho horas, antes de que comenzaran sus vacaciones, y ahora se verá obligado a legislar de acuerdo a nuestras necesidades. Es decir, reimplantando las cuotas de distribución y exhibición que nos habían sustraído injustamente" (TRIUNFO anterior).

Se han reunido, sí, todos los estamentos de la industria (1) y han suscrito unos acuer-

dos que devuelven la cuota de distribución (en lugar del 4 por 1, un 5 por 1, pero escalonado de forma que no se regalen los permisos de importación y doblaje, sino que se atengan a la realidad del cine español: un permiso cuando la película española comience a rodarse, otro cuando se estrene en alguna capital importante, otro cuando la peli-

lla cambia del 2 por 1 anterior al 3 por 1 (un día de película española por cada tres de película extranjera), aunque la proporción pueda alterarse según las variaciones que sufra la realidad del mercado. Son acuerdos que la Dirección General de Cine debe legislar con carácter "imprescindible y urgente" y de forma conjunta, entendiendo

otoño... las multinacionales mediante.)

Porque si bien los acuerdos presentados esta semana al director general de Cine en un plazo record, estaban firmados por la mayor cantidad posibles de agrupaciones y entidades cinematográficas (1), el representante de las multinacionales no dio su voto a favor aunque reconocía la necesidad de ayudar y proteger al cine español: "No es ésta la fórmula. Encontraremos otra mejor", decía su portavoz, don Marciano de la Fuente, quien, curiosamente, antes de desarrollar el trabajo que ahora le ocupa, fue durante varios años subdirector de la Dirección General de Cine, y muy concretamente en los tiempos en que se redactaba el Decreto de noviembre de 1977 por el que desapareció la obligación de distribuir películas españolas y, por lo tanto, se permitió la libertad total de importación. El señor De la Fuente continúa ahora igualmente preocupado por la situación del cine español, aunque desde un despacho exterior al Ministerio de Cultura. Su asociación, ADICAN (Asociación de Distribuidores e Importadores Cinematográficos de Ambito Nacional), no ha firmado los acuerdos generales pero propondrá otros distintos.

Y es aquí donde el entusiasmo de algunos jóvenes productores se contradice con el pesimismo de otros, más viejos y expertos en lo que a legislaciones se refiere: "Estamos hartos de haber seguido el proceso de nuevas disposiciones legales que cambiaban positivamente el panorama del cine español, y sentimos luego defraudados, porque no habíamos considerado el valor de una oportuna coma puesta en medio de una frase o no habíamos previsto las correcciones dictadas al 'Boletín Oficial del Estado' en



cula española recaude veinte millones de pesetas, el cuarto cuando recaude treinta millones y el quinto cuando la recaudación alcance los cien millones. De esta forma no se hará un cine español de compromiso que luego permanezca en las latas del olvido, sino un cine que tenga que vivir la dinámica de la distribución hasta sus últimas consecuencias).

En el mismo acuerdo se exige también la devolución de la cuota de pantalla, recientemente suprimida por una sentencia del Tribunal Supremo, aún no hecha pública, pero conocida oficiosamente por toda la profesión, incluida la Dirección General de Cine. Esta cuota de panta-

que las dos cuotas son inseparables; la nota se amplía a la exigencia de que el Ministerio de Cultura no legisle en ningún caso sobre el cine español sin atender primordialmente estas reivindicaciones.

En definitiva, estos acuerdos tomados tras intensas discusiones durante cuarenta y ocho horas, responden a lo ya expuesto en el famoso Congreso Democrático del Cine español celebrado el pasado invierno, y al que la Dirección General de Cine prestó escásima atención una vez que UCD decidió retirarse del mismo. (Hay que recordar que mientras el partido gubernamental tomaba la postura de ignorar lo que los profesionales del cine decían, los demás partidos parlamentarios importantes se comprometieron a defender los acuerdos del Congreso cuando se discutiera en el Parlamento la nueva y definitiva Ley General del Cine, lo que se supone ocurrirá el próximo

Técnicos Asociados Cinematográficos Españoles, Federaciones de Entidades de Empresarios de Cine de España, Asamblea de Directores y Realizadores Cinematográficos Españoles, Asociación de Autores, Asociación de Titulados de Cinematografía, así como las centrales sindicales UGT y CC. OO.

(1) Los firmantes del escrito son: Asociación Independiente de Productores Cinematográficos (AIPC), Agrupación Catalana de Productors Independents (ACPI), Unión de Productores Cinematográficos Españoles (UPCE), Federación Española de Asociaciones y Gremios de Distribuidores de Películas Cinematográficas,



"La guerra de los mundos", reposición facilitada por la libertad de importación.

forma de 'fe de erratas' que cambian sustancialmente los textos aprobados. Hemos visto demasiadas trampas como para sentirnos ahora optimistas. De lo que nosotros hemos acordado (que es lo que el actual director general de Cine se ha comprometido a defender) a lo que aparezca finalmente publicado, mediará probablemente un abismo".

Hay futurólogos para todos

los gustos. Los que consideran que han ganado el reto que ofrecía don Luis Escobar pidiéndoles un acuerdo común antes de las vacaciones, y los que creen que en el cine español ganar la batalla del tiempo es ganar la guerra, y que en estas dilaciones siguen aprovechándose los que ahora detectan todas las ventajas legales, es decir, multinacionales y adyacentes.

Los pesimistas siguen pen-

sando que "ya nos han metido un gol en la redacción de estos acuerdos comunes", refiriéndose al apartado que señala que los permisos de importación ya concedidos hasta ahora sin necesidad de haber pagado la "cuota de distribución" siguen vigentes. "Lo más probable es que ahora todas las distribuidoras se saquen de la manga mil permisos que no existen y naturalmente nadie se esforzará por comprobarlos".

Por su parte, los optimistas consideran que la situación del cine español había llegado a un callejón sin salida, que cualquier tipo de trampa tiene un límite y que, por lo tanto, este es el momento de que las leyes respondan —de dicho y de hecho— a las necesidades del cine español: "Es imposible que puedan seguir haciendo las cosas como hasta ahora. Es demasiado descarado".

De nuevo la suerte está echada. Habrá que esperar a que el Consejo de Ministros estudie lo que el Ministerio de Cultura le proponga. (No olvide el fiel lector de estas pági-

nas que la semana pasada comentábamos que todos los Ministerios económicos del actual Gabinete consideran que la ayuda debida al cine español no contradice ninguno de los puntos concretos de sus particulares políticas administrativas).

Mientras tanto, sigue detenida la producción de películas españolas. A las interrupciones señaladas en nuestro número anterior, se añade ahora la de la Agrupación Catalana de Productores Independents, que el 28 de julio enviaba un telegrama a la Dirección General de Cine indicando que "mientras no se garanticen medidas indicadas, los 24 productores miembros de esta agrupación han acordado unánimemente no iniciar ningún proyecto y tratar de suspender los ya en curso".

Ganar la batalla del tiempo es ganar la guerra. Por eso la respuesta oficial a la demanda de los cineastas españoles se demorará más de lo imprescindible. Eso, al menos, piensan muchos. Se admiten apuestas. ■



Ramón Saldías termina de rodar "El camino dorado" y no puede estrenarla.